

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO



7: 19891

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO
Emisión: 05/05/2021

Agente: 01274

DTP. *[Signature]*

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		1098456	144.366,73
VIGENCIA DEL DOCUMENTO			TIPO DE DOCUMENTO
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
05/05/2021	01/11/2021	180	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA SA 1891714889001
DIRECCIÓN: MANUELITA SAENZ SN ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 032401076 0984682904

EL ASEGURADO: EMPRESA ELECTRICA AMBATO R.C.N. S.A. 1890001439001
DIRECCIÓN: AV.12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO
TELÉFONOS: 0 022827312 0999999999



OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS SARAYACU PUERTO CANELOS, KOTOCOCHA, LA KUYA-LATAZAS COMUNIDAD IWIA NUEVO MUNDO-SAN PEDRO Y COMUNIDAD MINA LANDAYACU, SEGÚN PROCESO NO. BID-L1223-FERUM-EEASA-DI-OB-001, SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
2.135,84	359,83	2.495,66

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: **AMBATO** a **5** DE **MAYO** DE **2021**

 EL ASEGURADO	 EL CONTRATISTA	 ASEGURADORA
ORIGINAL		

MATRIZ QUITO	IBARRA	PORTOVIEJO	MANTA	AMBATO	RIOBAMBA	MACHALA
TELS:(02)2997500	TELS:(06)640920	TELS:(05)632647	TELS:(05)625751/626503	TELS:(03)829299/828211	TELS:(03)941063	TELS:
FAX:(02)2997553 -	LOJA	FAX:(05)632669	FAX:(05)623483	FAX:(03)828534	FAX:(03)965040	(07)2985563
2997588	TELS:(07)587677					FAX:
CUENCA	FAX:(07)560995					(07)2985561
TELS:(07)2819721 -						

S. Técnico
[Signature]
51504

**POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS
PUBLICO**



ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO

Emisión: 07/05/2021

Agente: 01274

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1098455	28.873,35
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
05/05/2021	30/04/2022	360	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA SA 1891714889001
DIRECCIÓN: MANUELITA SAENZ SN ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 032401076 0984682904

EL ASEGURADO: EMPRESA ELECTRICA AMBATO R.C.N. S.A. 1890001439001
DIRECCIÓN: AV.12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO
TELÉFONOS: 0 022827312 0999999999

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS SARAYACU PUERTO CANELOS, KOTOCOCHA, LA KUYA-LATAZAS COMUNIDAD IWIA NUEVO MUNDO-SAN PEDRO Y COMUNIDAD MINA LANDAYACU, SEGÚN PROCESO NO. BID-L1223-FERUM-EEASA-DI-OB-001, SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
854,33	144,15	998,49

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianzada hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: **AMBATO** a **7** DE **MAYO** DE **2021**

EL ASEGURADO

ORIGINAL

EL CONTRATISTA

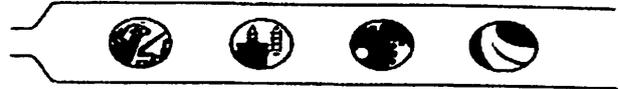
ORIGINAL

LA ASEGURADORA

MATRIZ QUITO TELS:(02)2997500 FAX:(02)2997553 - 2997588 CUENCA TELS:(07)2819721 -	IBARRA TELS:(06)840920 LOJA TELS:(07)587677 FAX:(07)560995	PORTOVIEJO TELS:(05)632647 FAX:(05)632669	MANTA TELS:(05)625751/626503 FAX:(05)623483	AMBATO TELS:(03)829299/828211 FAX:(03)828534	RIOBAMBA TELS:(03)941063 FAX:(03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
--	--	--	--	---	--	---



ingenieria



CARTA COMPROMISO

GESTIÓN AMBIENTAL

PROCESO: BID-L1223-FERUM-EEASA-DI-OB-001

Yo, ROLANDO POMPEYO CHUQUIRIMA FLORES, en calidad de Representante Legal de CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A, con RUC. 1891714889001 y en caso de resultar adjudicado el presente proceso BID-L1223-FERUM-EEASA-DI-OB-001- CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SARAYACU PUERTO-CANELOS, KOTOCOCHA, LA KUYA-LATAZAS, COMUNIDAD IWIA, NUEVO MUNDO – SAN PEDRO Y COMUNIDAD MINA LANDAYACU., me comprometo a cumplir las prácticas ambientales establecidas en la “Guía de Buenas Prácticas Ambientales” y demás normas vigentes en cuanto al Plan de Manejo Ambiental, así como realizar el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), que es parte integrante de esta oferta.

Ambato, 12 de Abril del 2021



Firmado electrónicamente por:
ROLANDO POMPEYO
CHUQUIRIMA FLORES

Ing. Rolando Chuquirima
Representante Legal
CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA SA.
RUC: 1891714889001

Headoffice:

Calle Casapamba / Calle Río de Janeiro y Pastora 1
Telf. 032826906 032826906
Calle Casapamba 032826906 032826906

Oficinas:

Urb. Altamirano
Inglaterra 01-91 entre Grecia e Itaba
Telf. 032826906

E-mail: cht Ingenieria@yahoo.com

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución SCVS-13-14-CG-4-262004419-15072020 de 15-JUL-2020 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO **Av. los Capuñes 13109 y Montalvo**
Emisión: 14/05/2021 **Agente:** UV

Teléfonos: 593 (2) 2828211
R.P.: 916724

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO
TODO RIESGO CONSTRUCCION	POLIZA	700167	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTALAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
01/06/2021	26/02/2022	270	303,733.46

SOLICITANTE: 707202 CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES IN **TLF:** 2401076 **0 Cel:** 984682904
DIRECCIÓN: MANUELITA SAEZ SN Y NEBRJA **RUC/CED:** 1891714889001 AMBATO

ASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL **TLF:** 2998600 2827111 **Cel:** 999999999
DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO **RUC/CED:** 1890001439001 AMBATO

RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares

Prima	SCVS	Derechos Emisión	S.Social Campesino	
759.33	26.58	3.00	3.80	
I. V. A.			TOTAL	MONEDA
95.13			887.84	DOLARES

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 84/100 Cts. .

FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 16/06/2021

FORMA DE PAGO: Contado, por el valor **887.84 Débito automático:** **NINGUNO**

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO
Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.

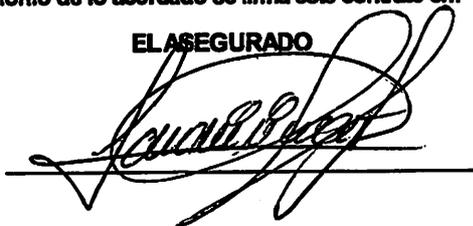
Antigüedad: 1 **Grupo :** 1 **INDIVIDUAL**

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en:

AMBATO a 14 DE Mayo DE 2021 .

EL ASEGURADO

LA ASEGURADORA




ORIGINAL

Aseguradora del Sur C.A.

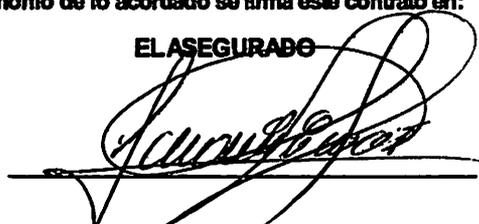
Elab. por

JURADON

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución INSP-DCTS-2015-1007 de abril/13/2015 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO **Av. los Capulíes 13109 y Montalvo**
Emisión: 14/05/2021 **Agente:** UV

Teléfonos: 593 (2) 2828211
R.P.: 916723

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO
ACCIDENTES PERSONALES AP	POLIZA	701324	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN 0	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
01/06/2021	26/02/2022	270	60,000.00
SOLICITANTE: 707202 CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES IN		TLF: 2401076	0 Cel: 984682904
DIRECCIÓN: MANUELITA SAEZ SN Y NEBRILJA		RUC/CED: 1891714889001 AMBATO	
ASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL		TLF: 2998600 2827111	Cel: 999999999
DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO		RUC/CED: 1890001439001 AMBATO	
RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares			
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares			
Prima	SCVS	Derechos Emisión	S.Social Campesino
365.16	12.78	1.00	1.83
TOTAL			MONEDA
380.77			DOLARES
SON: TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 77/100 Cts. .			
FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 16/06/2021			
FORMA DE PAGO: Contado, por el valor 380.77 Débito automático: NINGUNO			
ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.			
Antigüedad: 1 Grupo: 1 INDIVIDUAL			
En testimonio de lo acordado se firma este contrato en:			
EL ASEGURADO		AMBATO	el 14 DE Mayo DE 2021
			
ORIGINAL		Elab. por JIMENEZ	

NOTA: La Superintendencia de Bancos asignó a la presente carátula el número 37655 del 21 de noviembre de 2014

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución SCVS-14-21-CG-2-205004419-21052020 de 21-MAY-2020 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO **Av. los Capulíes 13109 y Montalvo**
Emisión: 14/05/2021 **Agente:** UV

Teléfonos: 593 (2) 2828211
R.P.: 916725

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO	
RESPONSABILIDAD CIVIL	POLIZA	701481	0	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	0	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA	
01/06/2021	26/02/2022	270	28,873.35	
SOLICITANTE: 707202 CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES IN		TLF: 2401076	0 Cel: 984682904	
DIRECCIÓN: MANUELITA SAEZ SN Y NEBRJA		RUC/CED: 1891714889001 AMBATO		
ASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL		TLF: 2998600 2827111	Cel: 999999999	
DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO		RUC/CED: 1890001439001 AMBATO		
RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares				
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares				
Prima	SCVS	Derechos Emisión	S.Social Campesino	
259.86	9.10	1.00	1.30	
I.V.A.			TOTAL	MONEDA
32.55			303.81	DOLARES
SON: TRESCIENTOS TRES DOLARES CON 81/100 Cts. .				
FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 16/06/2021				
FORMA DE PAGO: Contado, por el valor 303.81 Débito automático: NINGUNO				
ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.				
Antigüedad: 1 Grupo : 1 INDIVIDUAL				
En testimonio de lo acordado se firma este contrato en:				
EL ASEGURADO		LA ASEGURADORA		
ORIGINAL		Elab. por JURADON		

NOTA: La Superintendencia de Bancos asignó a la presente carátula el número 37655 del 21 de noviembre de 2014